



## II Concurso Nacional de libros de Poesía 2019

La Sociedad Italiana de San Pedro, organiza su Primer Concurso literario de libros de Poesía cuyo premio consiste en la edición de cincuenta (50) ejemplares de la obra que resulte ganadora.

1. Podrán participar en este concurso todos aquellos autores mayores de dieciocho (18) años que residan en el territorio nacional, siempre que los trabajos se presenten escritos en lengua castellana. El libro será inédito, no publicado en ningún tipo de formato (incluido Internet) ni total ni parcialmente, no premiado o pendiente de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2. Las obras, de tema libre, se presentarán en papel, por triplicado, y tendrán una extensión mínima de cincuenta (50) páginas y una máxima de setenta (70). Serán escritas de un solo lado, en ordenador o a máquina, en cuyo caso el formato será tipo DIN A4, en letra Times New Roman, o similar, cuerpo 12, interlineado 1.5; las copias estarán debidamente enumeradas, encuadernadas, encarpetadas o anilladas.

Los libros contarán con una carátula que contenga el título de la obra y el seudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado (plica) en cuyo interior constará: el nombre completo del autor, su DNI, números de teléfono, dirección completa y dirección de correo electrónico. En el anverso del sobre constará el título de la obra y el seudónimo.

3. El plazo de presentación de las obras se extenderá hasta el 15 de Junio (en el caso de los envíos postales, se tomará como válida la fecha del matasellos del correo).

4. El jurado procederá a la apertura de las plicas una vez realizado el fallo del concurso.

5. Envío de las obras.

Personalmente o vía Postal a:

### II Concurso Nacional de libros de Poesía 2019

Sociedad Italiana de San Pedro

B. Mitre 861

2930 - San Pedro

7. El día 15 de Agosto se dará a conocer el ganador. La entrega de premios y de los cincuenta (50)

libros se realizará el sábado 5 de Octubre en el marco de la Feria del libro de San Pedro.

8. El jurado contará con la presencia de un miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana, quien oficiará como secretario.

9. Los integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana, se han autoexcluido de participar en este concurso. Tampoco podrán participar familiares de los miembros del jurado.

10. La presentación al concurso implica la aceptación de estas bases.

11. La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre este concurso son de exclusiva competencia de la entidad organizadora. Las obras no premiadas podrán retirarse en la sede de la Sociedad Italiana hasta sesenta (60) días después de publicada la resolución del Jurado. Transcurrido ese lapso y, para tranquilidad de los participantes, las mismas serán destruidas.

Mayor información: al teléfono 03329 424531 o a las siguiente direcciones: [inesginart@hotmail.com](mailto:inesginart@hotmail.com); [sociedaditalianaspedro@gmail.com](mailto:sociedaditalianaspedro@gmail.com)